

TRANSICIÓN 2018

EL ANCLA

Luis Enrique Ramírez @LuisEnriqueRam7



Masonería y mujeres: Estrada Ferreiro y un tema tabú

La masonería no admite la inclusión de mujeres como miembros, lo que conduce a suponer que es una logia arraigadamente machista.

El alcalde electo de Culiacán, Jesús Estrada Ferreiro, es uno de los escasos masones de alto rango (ha ocupado los principales escalafones de esa fraternidad) que nunca ha tenido empacho en hablar públicamente de su identidad como masón, porque, como él ha dicho: «La masonería no es secreta, es discreta». Lo que es un secreto a voces es que muchos de los hombres de poder en el estado y en el país pertenecen a ese culto que es, más que religioso, filosófico, de acuerdo con lo que nos han hecho saber algunos amigos masones. Todo lo anterior, señoras y señores, es solo para explicarnos lo siguiente:

Estrada Ferreiro dijo lo que dijo de la igualdad de género por una razón sustancial: es masón. Y, además, políticamente incorrecto.

El fin de semana se convirtió en nota nacional la declaración del futuro presidente municipal de Culiacán sobre la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa. «Es estúpida» y «discriminatoria», dijo textualmente, como respuesta al reclamo de que una sola mujer aparece entre los seis hombres que el 1 de agosto anunció como los primeros nombres confirmados para su próximo gabinete municipal. Natalia Reyes, vocera del Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses que preside la doctora Teresa Guerra Ochoa, condenó la expresión del futuro alcalde del municipio capital, dijo que va en contra de los postulados del virtual presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien por cierto ha anunciado como integrantes de su gabinete a ocho mujeres y nueve hombres. Reyes observa una incongruencia entre lo que sucede en Morena en el plano nacional y lo que se hace a nivel municipal.

El hecho es que, si Estrada Ferreiro ha alcanzado las más elevadas distinciones de la masonería, es por su fiel apego al ideario de la logia. A modo de botón de muestra, les compartimos al costo que, entre los integrantes del gabinete que anunció, los únicos que no son masones son Ramón Lucas (porque claro, necesitaba un lopezobradorista en el equipo) y la futura tesorera Issel Guillermina Soto González, en su caso por obvias razones.

UNA LEGISLACIÓN NECESARIA. La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa fue promulgada en julio del 2010.

El 4 de octubre del 2012, un grupo de políticas encabezadas por la entonces presidenta del Organismo Estatal de Mujeres Priistas (Oempri), a su vez apoyada desde la Ciudad de México por las entonces poderosas Martha Tamayo y Diva Gastélum, en una complicada sesión que culminó a las 2:47 de la madrugada, lograron que se aprobara por mayoría una reforma a esta Ley para obligar a todos los partidos políticos a garantizar que el 60 por ciento de sus candidaturas a diputaciones locales y regidurías fueran encabezadas por mujeres.

La famosa «ley 60-40» tuvo la feroz oposición de poderosos hombres de la política estatal (la mayoría, masones) que intentaron obligar a sus hijas, esposas, amigas y ahijadas políticas que formaban parte del movimiento a dar marcha atrás al proyecto. No se enteraron de que los tiempos habían cambiado, y la prueba la dio un año después el presidente Enrique Peña Nieto, quien, inspirado en el caso Sinaloa, mandó al Congreso de la Unión la iniciativa 50-50, que hoy mandata a todos los partidos distribuir la mitad de sus candidaturas entre hombres y la mitad entre mujeres para todos los cargos de elección popular locales y federales, con la excepción de gubernaturas y Presidencia de la República.

Asignatura pendiente para la tercera lucha en el tema que corresponderá, necesariamente, a las mujeres. Porque como dijo Lorena Pérez (hoy alcaldesa electa de Badiraguato) en la tribuna del Congreso del Estado el 14 de mayo del 2015 cuando, siendo ella diputada, se hizo efectiva la paridad en Sinaloa: «Si no somos nosotras, ¿quiénes?... Si no es ahora, ¿cuándo?».

PANISTAS ESPERAN UNA RENOVACIÓN DEL PARTIDO

● Militantes del partido blanquiazul piden un regreso a las bases y reconciliación con los simpatizantes

Ramón Verdín
@verdin_ramon

El electorado mexicano no distinguió al Partido Acción Nacional (PAN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que el panismo debe marcar la diferencia mediante un ejercicio político y acercarse plenamente al ciudadano a través de un proceso de renovación de sus dirigencias, manifestó el senador Francisco Salvador López Brito.

El panista abundó que la reestructuración del blanquiazul comprenderá, además del nacional, liderazgos estatales y locales, por lo que instó a buscar los mejores representantes, comprometidos con los principios de Acción Nacional y con el cambio que ocupa el instituto, sin que ello desemboque en una batalla interna: «Tenemos un PAN lastimado, pero que puede crecer con el trabajo en unidad, fortaleza y trabajo que debemos hacer todos en lo nacional, sin que sea este proceso de renovación un motivo para una lucha intestina», aceptó.

➔ Diferentes perfiles

López Brito aclaró que ve como plausibles dirigentes del panismo al senador Francisco Búrquez Valenzuela y al diputado federal Marko Cortés Mendoza, ya que ambos están muy próximos a la militancia: «Veo a un Marko Cortés y a un Francisco Búrquez con manifestaciones y expresiones con lo que el panista quiere. Esperaré a que surjan todos los candidatos para tomar una decisión. En general, son bienvenidos todos aquellos que quieran trabajar por elevar y fortalecer al partido, estamos en una etapa donde los aspirantes estén en colaboración con la militancia y habrá que escucharlos y atenderlos», afirmó.

El diputado local Juan Pablo Yamuni Robles agregó que el albiazul debería abrirse a la ciudadanía en el proceso que se avecina: «Invitar a la gente menos política a involucrarse se ha perdido un poco en los últimos años, como dijo el senador sonorense (Francisco Búrquez), muy pragmático, y eso le hizo daño. Hay que regresar a las bases, no sería necesaria una refundación, con ánimos de trabajar».

El legislador sinaloense argumentó, como Búrquez Valenzuela, que próximamente los partidos políticos tendrán menor financiamiento público, por lo que llamó a «una limpia» en el PAN: «Hay que dejar de pensar que el fin justifica los medios, el PAN es un buen partido y lo constatamos a través de reuniones con gente que ve al PAN como una opción de



Ocho millones de votos presentó el Partido Acción Nacional (PAN) en los comicios del 1 de julio del 2018.



Para entender...

PAN renovará dirigencias estatales y locales

De acuerdo con los estatutos internos, Acción Nacional renovaría sus liderazgos locales una vez que finalice el proceso nacional, precisó la diputada Tania Morgan. Igualmente, el presidente del PAN en Choix, Key Iza Estrada, mencionó que «aún no hay nada definido», ya que aún se espera que se definan las fechas oficialmente. Aceptó que el cambio de la dirigencia estatal conllevaría renovaciones locales: «El estatuto marca que sean tres meses después de finalizado el proceso electoral, nada más estamos esperando a que se den los tiempos», comentó.



«Si se presenta una lucha interna en este proceso, podría volverse a abrir la herida en el PAN»

Salvador López Brito
Senador PAN

contrapeso a lo que viene, viable en otros comicios».

La diputada local Tania Margarita Morgan consideró que el próximo dirigente nacional del PAN debe ser elegido por la militancia y debe ser una persona íntegra, que practique en su vida privada y pública los principios y doctrinas del panismo: «En lo personal, me gustaría ver a un Juan Carlos Romero Hicks, Héctor Larios Córdova. A Francisco Búrquez lo considero muy buena persona, pero tengo otras preferencias». La legisladora precisó que Romero Hicks y Larios Córdova «son factores de unidad cuando son candidatos y cuando no lo son también», concluyó.